



Presidente de Ecuador, Rafael Correa

Villagómez Reinel, argumenta que “se busca con ese proyecto ponerles un freno (a las iglesias) y restaurar plenamente un Estado democrático de derechos, no de privilegios... evitar que la religión tenga injerencia en la esfera pública y asegurar que el Estado sea neutral en las creencias religiosas”.

(Noticiacristiana.com / Ecuador, 26/08/2011) La libertad de culto y religión podría ser aplastada por una ley que prepara Ecuador que está escrito al estilo de la colonización española porque se basa en argumentos de la Ley Religiosa de la II República española.

El supuesto proyecto de ley de ser aprobado y entrar en vigencia toda la religión sería controlada completamente por el Estado, lo que indica que frenaría toda expresión pública de fe a las Iglesias.

Este proyecto de ley, que circula por Internet ha puesto en alerta a católicos y evangélicos ecuatorianos.

El proyecto de Ley Orgánica de Profesión Religiosa y de la Ética Laica, cuyo autor es Pablo

Villagómez Reinel, actual subsecretario de América del Norte y Europa de la Cancillería [Ministerio de Exteriores], plantea una serie de reformas y cambios respecto a la profesión de una confesión religiosa.

Se sospecha que el gobierno ecuatoriano está promoviendo este proyecto de ley y que su difusión es para medir el grado de impacto y de opinión especialmente de las iglesias cristianas. Aunque Villagómez Reinel, asegura que es una propuesta personal.

El documento, de 99 artículos, escrito entre febrero y junio de este año, a título personal, según su autor, nació de su interés por la religión y el Estado laico.

Aunque el proyecto no es oficial ni está prevista por ahora su entrada en la Asamblea Nacional, se ha difundido por internet y ha alarmado a algunos sacerdotes que, en sus homilías, han llamado que desean quitarles el derecho a la libertad del culto

Villagómez Reinel, argumenta que “se busca con ese proyecto ponerles un freno (a las iglesias) y restaurar plenamente un Estado democrático de derechos, no de privilegios... evitar que la religión tenga injerencia en la esfera pública y asegurar que el Estado sea neutral en las creencias religiosas”.

Monseñor José Mario Ruiz, expresidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, dijo que el laicismo “es fanático, pretende imponer una religión sin Dios”.

Esta ley recuerda la constitución de la II República Española de 1931, que trató también de controlar las manifestaciones públicas de la Iglesia. Entre otros artículos polémicos, el proyecto dice que no deben existir colegios católicos. Prohíbe que los sacerdotes vistan y porten los símbolos propios de su misión, fuera de los recintos de culto o privadamente, para evitar la “ostentación de la religión que profesan”, o también veta que participen en el comercio, medios de comunicación, banca, industria y educación.

Gustavo Luzardo, pastor evangélico, señala que esta ley en su parte medular contiene artículos en los que se centra la anti religiosidad y propugna el humanismo ateo, antes que a Dios.

Indicó que se trata de llevar la religión al plano privado de forma irrestricta y promueve la apostasía que es la negación de la fe cristiana o abandono de las creencias.

Fuente: Noticiacristiana.com

Noticias Relacionadas:

1. - [Iglesia evangelica prepara recursos de acción de proteccion en contra el gobierno de Ecuador](#)
2. - [Gobernador de Indiana prepara ley para cortar financiamiento a “clínicas abortivas”](#)
3. - [Líderes religiosos protestan contra Ley de Inmigración en Arizona](#)
4. - [Encuesta: Los países más religiosos del planeta](#)
5. - [Proyecto de ley permitirá que escuelas ofrezcan clases de Biblia](#)